

Ante el Congreso de la Propiedad

Regia clarividencia

S. M. El Rey tiene una facultad inapreciable en los jefes de Estado, la de que por mucho que quieran ocultársele las cosas, con rara clarividencia vislumbra el lugar en donde radica la clave de un problema social, cuya solución anda en finieblas.

Infinidad de ejemplos y curiosas anécdotas pudiéramos citar, en las que el supremo gerarca de la nación hispana, con una gran compenetración de las necesidades de los súbditos, supo dar pautas a sus consejeros, respecto a la forma de abordar cualquier aspecto de la vida social por difícil e intrincado que apareciese ante la vista del Ministro, grave señor unas veces y espíritu pusilánime otras.

En la liberalidad y caballerosidad del Monarca español, estriba precisamente esa corriente de simpatía y admiración que por él sentimos sus gobernados y la popularidad que allende nuestras fronteras alcanzó el nombre de D. Alfonso, popularidad no superada por ningún monarca de la tierra.

Véase una muestra más de cuanto apuntamos y un deseo expresado por S. M. de escuchar personalmente a los representantes de dos factores de la vida nacional que con opuestos puntos de vista, combaten en la moderna lucha que el afán desmedido de lucro trajo al campo de las reivindicaciones humanas a los inquilinos.

El A B C correspondiente al 10 del actual, publicaba esta nota, que no pretendemos comentar por ser bastante explícita:

«El Soberano recibió ayer en audiencia al Comité de la Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana celebrada en Valencia, formado por el presidente, don Luis de la Peña; secretario don Elías de Montoya y el marqués de Hazas, que entregó a Su Majestad las conclusiones aprobadas en dicha Asamblea y solicitó el apoyo regio.

Los comisionados hablaron a Su Majestad de la organización de un Congreso de la Propiedad urbana que se celebrará en Madrid en Octubre próximo y ofrecieron al Monarca la presidencia honoraria, que aceptó complacido.

El Monarca indicó a la Comisión lo conveniente que sería que en ese Congreso estuvieran representados los inquilinos, para ver la manera de coordinar los intereses de unos y de otros y llegar a soluciones prácticas tanto en el problema de la edificación como en el del precio de la vivienda.»

Al abandonar el regio Alcázar, los comisionados manifestaron a los periodistas que salían satisfechísimos.

Figuras de la Raza

Juan de la Encina

Fué poeta de vida accidentada hermanando provecho y poesía; del duque de Alba excelso, al que servía, logró la protección ambicionada:

Favorito del Papa, conquistada en Roma una importante canonjía, para Jerusalén listo partía y allá su primer misa celebrada

A Málaga lo más tarde posible fué a ocupar su prebenda, deseoso de evitar del Cabildo la enemiga:

De Nebrija discípulo, plausible escritor y dramático ingenioso, coptó con la Fortuna por amiga.

Lupercio de Argensola

En la lírica el vate de Aragón ha mostrado su mérito eminente; sol que brilla sin nubes, refulgente, digno de la común admiración.

Su gracia, su infinita inspiración, su lenguaje castizo y elocuente, hacen sea leído con ferviente entusiasmo y sin par delectación.

Su fuerte fué el soneto, en que ha lucido dotes a la verdad excepcionales, que gran reputación hanle valido:

Poeta de sublimes ideales, la lengua nacional ha enriquecido con sus composiciones geniales.

Bartolomé de Argensola

Este Argensola, de Lupercio hermano, dotes excepcionales poseía; la inspiración, el gusto y maestría negarle o discutir sería vano.

En el soneto, astro sobrehumano, patentizó también lo que valía: el de «La Providencia» bastaría a que se le proclame soberano.

Lírico insigne, luce esplendoroso entre los más preclaros que brillaron por su númen poético grandioso.

Las Musas admiradas lo llevaron al Parnaso, do vive venturoso por las obras que lo inmortalizaron.

Carlos de Montero.

Juan de la Encina, fué aplaudido poeta y autor dramático del Siglo XV y primeros años del siglo XVI. Nació en 1446 y murió en 1534.

Lupercio Leonardo de Argensola, fué celebrado poeta, nacido en Aragón el año 1564. Ha dejado escritas muchas y muy buenas composiciones citadas como ejemplo en la Poética. Murió en 1613.

Bartolomé Leopoldo de Argensola, era hermano del anterior y como él también se distinguió notablemente en la poesía. Nació en 1563 y murió en 1613.

En la Universidad se pueden aprender leyes, pero lo que no se puede aprender, es la JUSTICIA, porque ésta hay que sentirla, para aplicarla recta y honradamente cuando se ejerce... por obra y gracia del caciquismo caído.

AVISO

Las horas de consulta en las oficinas de la Asociación de Inquilinos—Avellanos, 1, entresuelo, son a partir del día de la fecha de 6 a 8 de la tarde, todos los días laborables.

Y. Paleo Salomón

Reuniones muy importantes

Dos Convocatorias

Asociación de Inquilinos

JUNTA DIRECTIVA

Para tratar asuntos urgentes e inaplazables, se convoca a Junta directiva extraordinaria que tendrá lugar el lunes 20 a las 6 de la tarde en el domicilio social, rogando a todos la más puntual asistencia.

Burgos 17 Julio 1925

El Secretario interino

P. Alonso Moro

Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas

SESION DEL PLENO

Con el fin de proseguir los trabajos de organización, aprobar las cuentas y firmar el Reglamento de Régimen interior que ha de ser elevado a la aprobación de las autoridades superiores se cita a los directivos a Sesión extraordinaria del pleno, que se celebrará en el domicilio provisional—Asociación de Inquilinos—Avellanos 1, entresuelo, a las 7 de la tarde del próximo lunes 20 de los corrientes.

Burgos 17 Julio 1925

El secretario General accidental

P. Alonso Moro

Casas baratas

Según hemos leído estos últimos días en el periódico madrileño «La Correspondencia Militar» (de nueva reaparición) se dedica a hacer una intensa campaña en pro de la construcción de esta clase de viviendas, el General Los Arcos; exponiendo a la consideración del Gobierno, en sus artículos, muchas y muy atinadas observaciones, respecto al problema.

Y ya que hemos citado a dicho periódico no podemos menos de felicitar su consejo de administración por la publicación del número extraordinario del día 6 del actual, del que toda la prensa ha hecho grandes elogios, y en el que figuran las firmas de ilustres escritores como Burguete, Olaguer Feliú, Armando Guerra, Julio Amado, Isabel Inghirami y otros.

Por Real Orden de 6 del mes corriente han sido aprobados por el Ministerio del Trabajo, Sección de Casas Baratas, los Estatutos de la Sociedad Fomento de Construcciones, como lucrativa, y los Estatutos de la Sociedad Fomento de Casas Baratas como cooperativa, que por iniciativa de los señores D. Emilio J. Dethorey Prat y D. Miguel Fiol Ramón actuarán en Palma de Mallorca.

Inquilinos

Cualquier queja o denuncia que tengáis que producir, os rogamos lo hagáis a la mayor brevedad, prometiendo guardaros el incógnito.

Pasad por Secretaría, de 6 a 8.



El casero (nuevo rico).—¿Conque te han dejado sin pata?
El inquilino.—Si señor. Ahora tengo esta patita.

EPÍGRAFES PERIODISTICOS REFORMADOS POR EL BACHILLER DE HUEZO

Viajeros de los cielos
Flammarión y Julio Verne.

Excursión Alpina
Imitando a las cabras

Buques embarrancados
Vapores que dieron fondo

Mata a su madre
Un bárbaro parricida

Manifestación de los obreros
Razones contundentes

Rumores desmentidos
Gansadas propaladas

La muerte y la guadaña
Figuras macabras

Ladrones detenidos
Buen servicio policiaco

Mujer electrocutada
Al contacto... te has de ver negra.

Música y músicos
Instrumentos y tocadores

Aviadores en viaje
Personas por los aires

El A. B. C. en Nueva-York
Los yankees ya conocen la «cartilla.»

En pocas líneas
Pasteles a medio cocer

Un caso sorprendente
Casero que perdona la renta

El Flamenquismo
Decadencia de la Raza.

Máquina para medir los besos
Extravagancias yankees.

Un demente en libertad
Cuervo que pasea entre locos.

Boda aristocrática
Entronque de sangre azul

Tribunal para niños
Defectos de educación

Protección a la infancia
Sentimientos paternales

Servicio de los carabineros
Contrabando, defraudación y aprehensiones.

Dinero llama a dinero
Más puede lo mucho que lo poco, según el gallego del cuento.

La crisis del teatro
Faltan autores, cómicos y espectadores.

Banquete de abogados
Los curiales, comen

Caja de Ahorros Municipal

El gobierno acaba de aprobar los Estatutos de una Caja Municipal de Ahorros y Monte de Piedad en Gijón, presentados por el ayuntamiento de aquella ilustre villa asturiana.

Creemos que es hora ya de estudiar el proyecto presentado al Excmo. Ayuntamiento de Burgos por su último Presidente Don Jesús María de Ordoño, que ha tenido el plausible rasgo de hacer tan laudable proposición.

Entendemos que la implantación de tal servicio puede ser muy beneficiosa para el pueblo de Burgos.

Para ello hay que echar a un lado las indicaciones de los señores Díez Montero (D. Pedro) actual concejal, y Puente (D. José María) edil dimisionario, que representan intereses del Banco de Burgos y del Monte de Piedad y Caja de Ahorros del Sindicato de obreros Católicos.

Por encima de conveniencias personales están los siempre sagrados intereses del pueblo.

O herrar o quitar el banco.

Cooperativa Burgalesa de Casas Baratas

El sábado último a la hora anunciada tuvo lugar en el Salón Parisiana la Junta General extraordinaria de esta colectividad local.

Presidió D. Antonio Dávila Avalos, y a su lado tomaron asiento los miembros de la Junta directiva.

Fueron aprobados el Estatuto y Reglamento de Régimen interior de la Cooperativa, que es muy extenso y abarca todos los puntos esenciales para la mejor marcha administrativa y desenvolvimiento de las Juntas de Gobierno y Administrativa.

A un centenar se aproxima el número de los socios inscritos, y fué concedido un plazo de un mes para los socios que deseen pertenecer a esta Cooperativa, transcurrido el cual la cuota de ingreso a satisfacer es de 25 pesetas, en vez de 10 asignada a los socios fundadores cuyo carácter tendrán todos cuantos sean dados de alta, antes del día 11 de Agosto próximo.

La Junta de Gobierno celebrará frecuentes reuniones para estudiar las formas de construcción y proponer en su día a la General la cuestión financiera con probabilidades de éxito.

Tendremos al corriente a los lectores, de cuanto a la opinión pueda interesar.

FORMIDABLE DEPÓSITO

en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines. Grandes novedades, temporada de primavera. Precios de ocasión.
La Casa que más surtido presenta y la que más barato vende.

EL «BON MARCHE»

Espolón, 6.-BURGOS

LA INDUSTRIAL

Lencería y fábrica de Confecciones para señora y niños. Plisados modernos, vainica y festones.

ANGEL ENEDÁGUILA

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 3

BURGOS

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

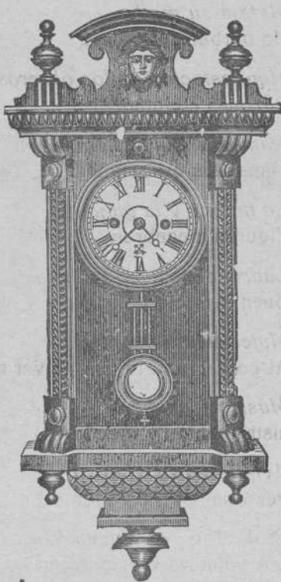
Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.-BURGOS

Corseteria Santa Rita

Lain Calvo, 26 (junto al Arco del Pilar)



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería
Santander, 12. bajo.
VISITE V. LA FOTOGRAFIA
ESPIGA

HOJALATERIA

Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.
Tubería de hierro galvanizado.
Accesorios de hierro maleable.
Roscas curvas y cortes a medida.
Santander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

RESERVADO

GRAN FABRICA DE MUEBLES

VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.
Fábrica: Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559
Almacén y venta: Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457
BURGOS

LEA VD. "EL IDEAL"

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos?
Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría
Sr. Presidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad,
calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación
de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la
misma se rige.

Burgos _____ de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____

Renta mensual que satisface el inquilino _____

Desde cuando habita la vivienda _____

Observaciones _____

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.-Teléfono 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

DISPONIBLE

BAZAR

"LA COCINA"

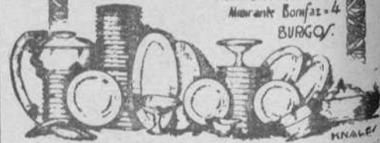
Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR

LOZA

CRISTALERIA

BATERIA DE COCINA

VICENTE P. CANALES
Almirante Bonifaz-4
BURGOS



"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA "EL LEON"

SANTIAGO MORENO

La Verdad en su lugar

A nuestro poder llega el presente escrito editado por un grupo de amigos La Liga Nacional de Campesinos de España, cuya propaganda dirige Don José Giner.

El que dice lo que quiere, tiene que oír lo que no quiere.

Nuestro espíritu: Justicia y caridad.

Nuestro lema: Verdad, luz.

El señor presidente aparente de la Confederación Nacional Católica Agraria, ha dirigido una circular firmada por él y redactada por una persona a quien dá mil pesetas de su bolsillo, para éste y otros menesteres literarios y, a la cual ya zarandaremos en su día, en la que destempladamente se hacen una porción de falsas imputaciones con respecto al Sr. Monedero, sin una sola prueba, ni un solo razonamiento.

Como la campaña difamatoria emprendida en 1919 continúa y como las intemperancias de este segundo conde, la está haciendo tomar caracteres muy graves, debidamente documentados y en defensa de nuestra entidad y de nuestro presidente, nos vemos obligados a aclarar las cosas tergiversadas por ese señor, en la forma siguiente:

1.º En la campaña de que tan aparatadamente se queja el conde en cuestión, no tiene que ver nada la LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS, ni su presidente, que se ha limitado a proporcionar algunos datos al grupo de la VERDAD y a recomendarnos que hagamos continuas llamadas a la concordia y a la inteligencia, pues todo esto no lo haríamos si no lo juzgáramos de todo punto indispensable, y le duele tanto a él como a nosotros.

Esta defensa, es defensa que necesariamente tenía que venir al ir tomando cuerpo nuestra obra, dado que el grupo de difamadores de la Confederación lleva cinco años difamando al Sr. Monedero y no solo no se cansa, sino que hoy se extiende a la nueva Obra, a la cual ha declarado odio a muerte en la última asamblea confederal.

La defensa en cuestión, que tanto molesta a los partidarios de la ley del embudo, la dirigimos personas de carne y hueso, agrupadas para defender a la LIGA unas; a nuestro presidente otras y otras sus propios intereses, perdidos en su totalidad en el Banco Rural y comprometidos en varias federaciones, y es campaña de saneamiento y justicia, a base de documentos y pruebas, y no de imputaciones gratuitas como las que ese señor hace; por lo tanto, ese aristócrata (?) que así pierde los estribos y que sirve de cabeza de turco a unos cuantos vivos que saben vivir y ocultarse, haría mejor en rebatir con pruebas las verdades como puños que se dicen en LA VERDAD, que desahogar su bilis maltratando a D. Antonio Monedero, que fundó la Obra en la que él se pavonea y otros engordan.

Valiera más que, si llevan tan recta intención como nosotros, se nos unieran, y todos juntos, como hermanos, buscaríamos lo más conveniente a los socios de los sindicatos, a los accionistas del Banco y a la Acción social-católica, o lo que es igual, a los intereses de Cristo.

2.º La imputación de que el señor Monedero es el «principal culpable» de la situación de la Confederación, es cosa que ha de probar, así como decir quienes son los otros culpables no principales: si el conde no lo prueba, quedará unido al grupo de los calumniadores. Nobleza obliga y sepan los sindicatos y sepan cuantos altos y bajos acogen ligeramente esas imputaciones que, desde 1921, en que el Sr. Monedero salió de la Confederación, viene solicitando una investigación a fondo y con su intervención, de la gestión del segundo Consejo que él presidió para poner en claro, quienes han sido

los causantes del déficit de la confederación, sin que jamás se haya accedido a ello, pues es más fácil calumniar que probar; parece que hay interés en que los libros de la Confederación no se examinen por los ofendidos.

¿Es que se teme, que no solo nos defendamos, sino que acusemos?

¡Esos libros! ¡Queremos verlos!

Aun, en carta de 28 de Mayo del presente año, se lo ha pedido de nuevo al ligero conde y en contestación del día 3 *rehuye esa investigación* y anda tomando notas y forzando asientos con otros fines.

¿Qué calificativo merece esta conducta, después de esa acusación?

Sepa el tal conde y sepan cuantos desde 1921, vienen gobernando la Confederación en la que se ha elevado su déficit, de año en año hasta cerca de 400.000 pesetas, según sus propios balances, que, *mientras no se haga esa investigación que se pide, a título de inocente y víctima, con intervención nuestra, están usurpando un puesto que no les pertenece y ocultan o falsean la verdad a los sindicatos y sus socios* que son, después de todo, los responsables económicamente.

O acusación en forma, o restitución: eso es lo que viene pidiendo el fundador y eso es lo que pedimos hoy todos nosotros; no hay otro camino y mientras eso no se haga, *el pasado de la Obra confederal es de su fundador y solo de su fundador*, en toda la pureza de vida de un hombre que consagró cuanto tuvo a esa Obra y por lo tanto hoy, después de tres años y medio de usurpación de su puesto a pretexto de arreglar la Obra y viéndola deshecha y fraccionada, a la vez que transformada en un comedero de unos cuantos, sus amigos verdaderos como tales y los socios de la LIGA como tales y los accionistas del Banco como tales, no consentimos que esa campaña y ese estado de cosas continúe, para mal de todas las Obras y personas, para mal de la Acción Social Católica y para mal de la religión católica y una de dos, o nos sometemos todos a la decisión, ilustrada con cuantas pruebas unos y otros podamos aportar, de la suprema autoridad eclesiástica; o fuerza es, que, los que tienen que callar, callen.

3.º En cuanto a la situación administrativa de la Confederación y de las federaciones, sepan los sindicatos que, en vista del rumbo desastroso que llevaban muchas federaciones, alguna de las cuales tenía presupuestos de cerca de 200.000 pesetas y cuyos déficits se elevaban ya en 1921 a más de *tres millones de pesetas* entre todas ellas, el Sr. Monedero, creó la plaza de Inspector de federaciones, para contener el desastre y salvar los intereses y responsabilidades de los labradores y ello fué una de las causas de que se le hiciera salir *por las federaciones que no querían inspección* y por el Banco Rural que tampoco la quería y por las personas que querían provechos.

Ya daremos detalles.

¿Consecuencias de esto para los accionistas y los socios?

Pues que el Banco siguió perdiendo dinero y lleva ya perdidos más de cinco millones de pesetas, todo lo desembolsado por los accionistas; que la Confederación, manejada por los intrusos, siguió aumentando el déficit de año en año y en cuanto a las federaciones, no queremos contestar nosotros.....

(Dada la extensión considerable del manifiesto, y a consecuencia de haber incurrido en repeticiones excesivas, abreviamos la lectura con la supresión de algunos párrafos.)

La LIGA NACIONAL DE CAM-

PESINOS presentó al fundarse, sus estatutos al Cardenal Primado, con la advertencia de que podía variarse cuando quisiera.

En 16 de mayo de 1924 fué nuestro presidente a Toledo, a manifestarle, que, en vista de la guerra que se nos hacía, estaba dispuesto a deshacer la LIGA, por tener aún pocos intereses creados, si no era de su agrado, manifestándosele que no lo hiciera, que los Estatutos estaban bien y que daría su aprobación oficial, en cuanto se viniera a una inteligencia con la Confederación, pues no quería dos obras en lucha, a cuyo efecto, vista la buena disposición que siempre tuvo nuestro Presidente, escribió *aquella misma tarde al señor conde de Casal en tal sentido*, carta que el mismo conde enseñó y leyó al Sr. Monedero en la visita que con tal objeto se hizo el día 19, entregándosele en ella las siguientes bases de inteligencia para estudio de la Confederación.

«Unión íntima para la defensa de los intereses de la religión y de la agricultura.»

1.ª La CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA y la LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS se respetarán mutuamente las entidades adheridas.

2.ª Cuando alguna de ellas solicite el ingreso en la otra organización, ésta la exigirá permiso escrito de la misma, sin lo cual no será admitida.

3.ª Cuando en un pueblo exista una entidad viva (entendiéndose por tal, aquella en que se reúnan los socios siquiera una vez al año), adherida a una entidad, la otra no fundará en dicho pueblo.

4.ª En todos los demás pueblos en que no haya entidades adheridas a la CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO AGRARIA o a la LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS podrán obrar libremente una y otra.»

Pues bien; estas bases tan cristianas no han sido tenidas en cuenta, a pesar de los deseos manifestados por el Primado, contestando el tal conde, dos meses después, en un encuentro que tuvo con el Sr. Monedero, la petulancia de que «si queríamos algo, que nos agredáramos a ellos!»

La LIGA, pues, consciente en su fuerza y su energía, continuó su camino, sin preocuparse más de tan ridículos señores, y en el pasado invierno hizo propaganda en la provincia de Madrid, contando previamente con el beneplácito del Prelado, a quien se dió cuenta en carta de 9 de Febrero.

Alarmada la confederación, y unido a ello el interés de uno de los miembros del Consejo directivo de la misma de preparar un distrito electoral, para cuando piense venir la Unión Patriótica, a costa de la Confederación, acudieron al Sr. Obispo, saltando de paso por encima de la Federación de Madrid para decirle, que ellos querían organizar la diócesis, pero ellos solos, haciendo retirar al Sr. Monedero.

El Sr. Obispo le contestó textualmente:

Bueno, yo diré a Monedero que les deje el campo libre, y lo hará, *pues es un buen cristiano.*

¿No fué así, verídico conde?

Así fué, y en carta del Prelado llena de afecto, y reconociendo su labor, se le ruega que tenga la bondad de «dejar el campo libre» a la Confederación, a la que ha concedido la organización de la diócesis.

Y el Sr. Monedero se apresuró a atender las indicaciones del Prelado, no obstante, que ello perjudicaba nuestros intereses, suspendiendo la propaganda, a pesar de tener bastantes pueblos en preparación y Ligas fundadas y gastos hechos, pero como Presidente de la LIGA se vió obligado a preguntarle que qué hacía de los intereses creados en la diócesis agregados a la LIGA, que eran ya bastantes y muy valiosos, los cuales de ningún modo

querían confiar sus intereses a la Confederación, y que le aclarara hasta donde y en qué forma, obligaba la confesionalidad de las obras católicas, con respecto a la libertad e intereses de los asociados.

«No ha habido, pues, prohibición, en el malévolo sentido que la da el poco caritativo y enfurruñado señor de los Evangelios, ni puede haberla con respecto a una Obra confesional que obra dentro de la moral y la doctrina católica en toda su pureza, como obra nuestra LIGA, pues la Iglesia está muy por encima de políticas de intereses; antes al contrario, hubo un ejemplo cristiano de condescendencia a un Prelado, no ante un mandato, ni en materia de dogma y doctrina, sino a un simple deseo, en materia no obligatoria en conciencia, cosa que no hizo el conde y los señores confederales ante la carta del primado del día 16 de Mayo, a pesar de bajar tanto los Evangelios, como baraja.»

Y sepa también ese triste individuo que hay Prelados mucho más conformes con la organización, la orientación, el espíritu y la actuación de la LIGA, que con los de la Confederación.

En cambio la actuación que tienen, reprobada de todos los Prelados por ser neutra, es la de la Asociación de Agricultores de España a cuyo Consejo directivo pertenece el conde, con lo que resulta que su confesionalidad es cuestión de domicilio y que después de tanto cacarear Evangelios, Encíclicas y Pastorales entra de lleno en la categoría de los *mezstizos sociales*. Por último, el condecillo, con la obsesión del Sr. Monedero excita a las Federaciones a que obren contra nosotros, siguiendo el plan trazado en su última asamblea, de odio a muerte a la LIGA; nos tiene sin cuidado; la LIGA crece por encima de todo, y crece sencillamente, porque halla en ella el labrador lo que halló un día en la Confederación y no halla hoy, afecto, sacrificio, defensa energética de sus intereses, economías grandes en los servicios y luz y claridad que les dé confianza y se separan también de la Confederación porque están hartos y desengañados al cabo de tres años y medio de condes y marqueses, petulancias y ridiculeces, vanidades, provechos y concupiscencias a costa de sus votos y su dinero, pues les cuesta 40.000 pesetas cada año sostener el grado Confederal, donde no se les dan más servicios que el de la miel, y en virtud del cual, unos cuantos señores, gracias a sus votos, sacan más de 100.000 pesetas de bicocas (para no hacer nada! pues más ha hecho D. Antonio en favor de la agricultura en los tres últimos meses con los escritos de la LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS que ha difundido por toda España la prensa de mayor circulación, sin contar toda su otra labor, que todos ellos juntos en toda su vida.

Las cosas son así y con eso es con lo que ellos mismos hundan la Obra.

Y para terminar daremos un consejo al desorientado evangelero, para que salve la Obra y vea que nosotros no queremos destruirla.

Que establezca una inspección verídica de la Confederación y las Federaciones, como la que quería establecer el Sr. Monedero en toda la Obra y en el Banco, con lo cual se evitarán, como se hubieran evitado, muchos escándalos, perjuicios y disgustos, pues hay más de cuatro federaciones que tienen muchas cosas que tapar y si quiere encomendárnoslo a nosotros, hágalo, verá como a más de cuatro personas se les pone la carne de gallina..

Cuentas, cuentas y cuentas, señor conde, desde las del señor Monedero y su Consejo, que pide desde 1921 para justificarse de sus falsas imputaciones, hasta las del Banco Rural, la Federación de Valencia y otras muchas Federaciones, ese es su deber, *enemistándose con quien haga falta*, en vez de hacer discursitos ramplones y cursis y darse pisto, barajando cifras ves-

tido con la ropa de otro; *acusar en forma o restituir.*

Además, para tranquilidad de los socios, poner en los Reglamentos de la Confederación y de las federaciones un artículo parecido a este de la LIGA.

Art. 49. La LIGA NACIONAL DE CAMPESINOS no se dedicará a operaciones económicas de ninguna clase que puedan ocasionar quebrantos graves y responsabilidades económicas a los socios.»

Y añadir esto otro, para que haya paz, *al no haber comedero*, que también propuso el Sr. Monedero en 1921 y fué rechazado

«Todo miembro del Consejo Directivo de la Confederación y de las federaciones, que obtenga, fuera de la Obra, pero con ocasión o ayuda de ésta, cargos remunerados de cualquier clase que sean renunciará la totalidad de sus utilidades en favor de la Obra, la cual se indemnizará en justicia y conciencia de los perjuicios, molestias y trabajos que se le originen, dedicando el resto a las necesidades de la Obra.»

Quien algo perciba que lo perciba en presupuesto y a la vista de toda la Obra como en tiempo de Monedero.

A la vez que el Episcopado, podría apoyar, con toda confianza, una Obra que se hizo por Dios y para Dios, y que las vanidades, pasiones y concupiscencias de los hombres, han convertido en un verdadero infierno, del que brota odio en vez de amor.

Pensamientos

El amor suele hacer mudos a los que son más habladores.

El amor nace por haber visto, y termina al no ver nada.

Tan bello es amar y ser amado, que este himno de la vida puede modularse hasta lo infinito, sin cansar el corazón.

Contra toda nuestra voluntad, el amor, huye del mismo modo que ha venido.

En la primavera del amor, casi todas las flores son artificiales.

El amor sabe vencerlo todo, crearlo todo, esperar lo todo, sufrirlo todo.

El yugo faldico del casero

Si no os unís, seréis la siempre víctima del casero. ¡He aquí tu bienestar! ¡A estrechar filas, inquilinos, para derrocar a los infames caseros! (Entiéndase bien, no propietarios honrados que son dignos de nuestros respetos siempre.)

¡Si no lo haceis, no culpéis a nadie, vuestra es la culpa! Vuestra idiosincracia y apatía será vuestra muerte, lenta, pero segura.

Ciudadanos que solo se cuidan de diversiones y vicios, son dignos de que se les trate no como seres racionales sino como bestias irracionales, que no conocen ni el instinto de estas últimas, que es el de conservación, y defensa de sus hijos.

Los caseros, son disculpables en parte, como les pasa a los usureros, pues no ven nada más que sus insanas avaricias; pero vosotros sois peores si cabe que ellos, pues no tenéis ni ese instinto de que ellos hacen gala, esto es, la unión, para contrarrestarlas por impuras y perniciosas a vuestros intereses.

Vosotros veréis lo que os conviene, si morir con vilipendio o vivir con dignidad ciudadana.

GRAMÁTICA

Una cosa que se excusa porque ya apenas se usa.

GRANO

Escremento de la cara, y producto de la tierra. El primero, se persigue; el segundo, se venera.

GRASA

Es más fácil dar con ello que encontrar algún dinero. Miradle a un tacaño, el cuello, y a un empleado, el sombrero.

GRATIFICACIÓN

El pago de un servicio extraordinario. (No os lo pide el autor del Diccionario)

GRATITUD

Me parece que en toda latitud, se ha olvidado lo que es la gratitud

GRILLERA

Donde unos animalillos cantan por matar su pena. También, donde la condena sufre un preso, que usa grillos.

GROSETO

Lo es, todo mal educado, que insulta a alguna persona, y tras de haberla insultado, su procacidad pregona.

GUARDAR

Aquí y en Quintanapalla, ya sabeis «Quien guarda, halla»

GUARNICIÓN

La conoce el zapatero, el sastre y guarnicionero, y hay en muchos lugares, guarniciones militares.

GUASA

Hay infinitos guasones, que lo toman todo a broma. (Esa libertad se toma, el autor de estos renglones.)

GUIA

Aquel que con amor tierno, alecciona al que va en pos. El mal, es castigo eterno. Solo el bien, conduce a Dios.

GUISADO

Es una forma perfecta que tiene a veces la caza. Ninguna liebre guisada, al cazador se le escapa.

GUITARRA

España cuna le ha dado y parte de Europa luego como suya, ha propagado. Hoy día, a ser ha llegado la compañera del ciego.

GUSANO

Es un diminuto ser de la familia animal, que matamos sin querer con un pisotón casual. Cuando con orgullo necio la forma humana retrata calumniándola, le mata el pisotón del desprecio.

GUSTO

Es un corporal sentido, que fijo en el paladar, nada permite pasar que no le haya convenido; pero es ya tan bonachón, y de tan fácil despacho, que tolera hasta el gazpacho, como si fuera jamón.

GUTENBERG

De Alemania el gran portento. El inventor de la imprenta. Gran genio del que no hay cuenta haya un solo monumento.

El primer amor

Celina, la muchachita de ojos luminosos y expresivos hasta la exageración, sola y triste, ordena afanosa en su coquetón gabinetito el rico y elegante conjunto de telas y encajes que al día siguiente ha de exhibir a sus amistades en forma de envidiable «trousseau» de novia.

Examina, acaricia, compara prenda por prenda, y nada consigue en ella arrancar de su espíritu decaído esa satisfacción interna que, por razón natural del caso, ha de sentir toda muchacha próxima a contraer matrimonio.

Nada, absolutamente nada influye en su ánimo; más bien puede decirse que acentúa su tedio, por una parte, el triste recuerdo que a sus ojos le ofrece el medallón donde guarda el diminuto retrato de su hermano querido, a quien traidora y cruel enfermedad le arrebató la vida, y por otra, la salud de su padre, tan quebrantada que llega a ser incompatible con los frecuentes viajes que los negocios le imponen.

¡Celina se casa! exclama ella misma con voz débil y temblorosa.

Y Celina, que es una mujer consciente de sus méritos y de su inteligencia, piensa en el futuro marido, que aún enamorado, no sabe comprenderla... Pero se casa porque así se lo aconsejan su madre y las amigas.

Esta indicación, que para otra mujer que no fuese ella sería más que poderosa, conveniente y hasta necesaria, destruye por completo el ideal de una muchacha excesivamente femenina y de no fácil comprensión; pero...

Celina ama; mejor dicho, quiere amar, pero a su modo, tal y como ella concibe el amor; sin mixtificaciones ni arreglos familiares.

Admira y hasta llega a felicitarse de las excelentes cualidades que adornan a Guillermo su prometido, muchacho de inmejorable posición económica y social. Un gran porvenir; pero... Y estas horribles dudas y constantes vacilaciones que a solas tantas veces siente la gentil y enigmática muchachita se traducen en algo que poco a poco aumenta el caudal veriginoso de su ilusión como medio fácil de dichosa realidad.

La muchachita inquieta y de ojos luminosos y expresivos anhela, suspira y gime por algo que ve irrealizable, por algo que ella misma siente desgarrarse de su corazón, grande como su voluntad y noble como sus deseos; por algo, en fin, que la hiciera feliz: su primer amor.

Este primer amor de Celina no lo admite la familia, no ofrece las garantías suficientes para el bienestar económico del futuro matrimonio, y todo son advertencias, consejos e indicaciones a lograr el término de unas relaciones que tuvieron como base la absoluta y firme compenetración de dos caracteres, y más tarde, como lógica consecuencia, el dulce recuerdo de un amor puro, grande y desinteresado.

¡Celina se va a casar! No quiere contrariar a los suyos. Debe, en una palabra, obedecer ciegamente. Pero... el talento de Celina actuará siempre y, sobreponiéndose a todo, sabrá evitar, cual doctor hábil, el más pequeño e insignificante punto de contagio que en tan grave enfermedad pueda presentarse...

Maria Luz

La Alcaldía viene imponiendo multas de 75 pesetas diarias al dueño de la casa núm. 56 de la calle de San Juan, que con pretexto de ejecutar obras urgentes ha levantado las alcantarillas, dejándolas al descubierto, constituyendo tal foco de infección en la actual época de calores, un grave perjuicio para la salud pública.

Este propietario, muy ufano con su dinero, se salta a la torera la vigente legislación, y es hora ya de meterle en cintura, teniendo efectividad las multas impuestas, no vaya a ser que ocurra aquí, lo de las famosas multas a la Compañía de Aguas.

Inquilinos y caseros

Continuamente recibimos quejas por parte de los inquilinos, de los abusos que constantemente cometen los propietarios, y para todos generalmente usamos la misma contestación: «Ingresad en las Asociaciones de inquilinos, porque cuanto más potentes sean éstas bastará su fuerza para cortar los abusos de los caseros.»

Sin embargo, siempre existen excepciones de propietarios que, no sabiendo disimular su disgusto contra sus inquilinos, juegan cándidamente con sus intereses, acudiendo continuamente a los Juzgados con pretensiones maquiavélicas, pero que no llegan generalmente a prosperar, por hallarse todas ellas basadas en hechos absurdos.

DEBEIS anunciar en "El Ideal,"

ADORACION

¿Ves cuál ama el artista en noble orgullo
Su primera creación?
Pues mucho más, encanto de mi vida,
Te quiero yo.
¿Ves cual adora el ave á sus hijuelos
Con ternura sin fin?
Pues mucho más, imagen de mis sueños,
Yo adoro en tí.
¿Ves cual quema del sol ardiente rayo
Al tierno tulipán?
Pues mucho más el fuego de tus ojos
Me abrasa ya.
Tú de amor en la copa deliciosa
Me brindaste placer;
Yo, adorando de hinojos tu belleza,
La apuraré.
Eduardo Sánchez de Castilla.

Perversos instintos

ESPELUZNANTE FRATRICIDIO

La Prensa provincial y la de toda España, se ha ocupado del bárbaro crimen cometido por un anormal de 17 años que en el pueblo de Silanes, partido judicial de Miranda de Ebro, mutiló horriblemente a dos hermanitos, niños de 4 y 6 años de edad.

Constantino Edeso Ortiz se llama el cafre, capaz de asesinar a media humanidad para resolver de un modo definitivo los dos hondos problemas de vivienda y subsistencias.

Compadezcamos al fratricida, y que Mayoral sea con él.

Imp. Marcelino Miguel

El pasado día 10 celebró en Madrid sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas Españolas.

El Vocal Sr. Carrillo, dió cuenta de la comunicación que le ha hecho la Sociedad de Inquilinos de Alcoy, a cuya entidad representa, participándole el acto realizado por el Sr. Vellando, Presidente de la Asociación de Vecinos de Madrid, devolviendo rota en pedazos una carta del Presidente de aquella Sociedad que éste le remitió en contestación a una de dicho señor Vellando en la que como en otras, tendía a romper la unión que debe existir entre todas las Asociaciones federadas.

Se acordó por unanimidad que constase en acta la impresión desfavorable que este acto de descortesía ha producido.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Carrillo de su cargo de representante de la Liga de Inquilinos de Gijón, por ostentar ya en el Directorio otras representaciones, y la del nombramiento del Sr. D. Ramón Martínez Peón para esta representación, a cuyo efecto se dió lectura de la credencial expedida a favor de dicho señor.

Se acuerda la fecha del 20 del corriente para la celebración de la Junta del Directorio en pleno.

Por último se acordó seguir la campaña de propaganda en pro de la Federación de todas las Entidades de Inquilinos.

De Sociedad

Han sido huéspedes de Burgos en la presente semana:

El Excmo. Sr. Teniente General don José Marina Vega, acompañado de su esposa e hija.

La Exma. Sra. Condesa de la Mortera, hija política del ilustre hombre público D. Antonio Maura y Montaner.

Han llegado para pasar el verano en Burgos:

Los Excmos. señores marqueses de Castro-Fuerte.

El propietario D. José María Fernández Cavada, con su esposa e hija. El fotógrafo D. Lorenzo Espiga, consocio nuestro.

El Excmo. Sr Conde de Liniers. El Ayudante de Su Majestad, teniente coronel D. Pedro Obregón y su distinguida esposa.

Ha subido al cielo a los nueve meses de edad, el niño Leandro Jimenez García, hijo de nuestro asociado el cobrador de la Sociedad de Inquilinos a quien reiteramos nuestro pésame.

El gobernador civil de esta provincia D. Antonio Horcada Mateo ha sido trasladado a Granada.

Para sustituirle, fué nombrado gobernador de Burgos, D. Pablo Castro Santoyo, que lo era de Castellón de la Plana.

El pasado jueves hemos tenido el gusto de saludar a D. Antonio Monedero, fundador de la Confederación Católica Agraria y de la Liga Nacional de Campesinos, de la que es Presidente.

El infatigable propagandista de la reivindicación agraria ha salido ayer en el rápido para descansar unos días en su magnífica posesión de Dueñas.

A las Asociaciones federadas

UNA DENUNCIA CONTRA LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION OFICIAL DE VECINOS DE MADRID

A instancia del Sr. Fiscal de la Audiencia se ha empezado a tramitar una grave denuncia suscrita por Don Pablo Andujar contra la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid que actualmente preside Don Emilio Vellando en la que se pone en conocimiento del Juzgado la marcha irregular de esa Junta, que aún no ha reunido la Junta General que debió celebrarse en Enero, que sin contar con la misma admitió la dimisión de dos Presidentes y nombró otros dos, así como designó para concejal al señor Garachana, para confirmar estos nombramientos de Presidente al señor Vellando y de concejal al señor Garachana, así como para asignar a este 500 pesetas de sueldo mensual y dar a aquél carta blanca para gastar en un viaje a París innecesario y gastos en general sin sujetarse a presupuestos ni a trabas impuestas por anteriores Juntas Generales, reunió últimamente a varios amigos aparentando Junta extraordinaria.

Además se denuncia que aún cuando se cobra mensualmente el Período

«Ciudadanía» este no se publica desde el mes de Diciembre y por último que el propio denunciante señor Andujar tenía presentados varios escritos para que se esclareciese la actuación de algunos vocales inquilinos que son directivos que pudieran revestir caracteres de cohechos y que para impedirle defender esas proposiciones en esa junta subsepticia se le ha expulsado sin citarlo ni oírle.

Para comprobar estos hechos el Sr. Andujar en su denuncia ofrece testimonios de personas conocidas y respetables en la industria, en el comercio y en el mismo foro.

NOTA—Si se quiere confirmar esta noticia puede hacerse en la Fiscalía de la Audiencia y en la secretaría judicial de D. Ricardo Gomez, perteneciente al Juzgado del Centro.

Para combatir por la causa de la Justicia, es necesario sentir vocación y amor a la humanidad, previniéndose, no tanto contra los embates de los extraños cuanto contra las suspicacias, las envidias y las ambiciones de los amigos.



SUSCRIBASE V. A

"EL IDEAL"

1'50 pesetas al trimestre